



<b>PROGRAMA</b>	
Nombre del curso	<b>CLÍNICA JURÍDICA I</b>
Naturaleza del curso	<b>Obligatorio</b>
Equipo docente	Profesor: Arturo Yuseff Rivers  Ayudantes: Ricardo Marín Herrera Claudio Echagüe Sandoval
Descripción del curso	En el curso de Clínica Jurídica I el estudiante interviene en el enfrentamiento de casos reales de relevancia jurídica, bajo la supervisión de un docente. El grupo curso está integrado por un bajo número de estudiantes, lo que permite un trabajo personalizado y el desarrollo de competencias y destrezas profesionales.
Objetivos generales	Enfrentar uno o más casos reales desarrollando competencias y destrezas profesionales
Objetivos específicos	a) Realizar la calificación jurídica del caso; b) Identificar y evaluar las posibles vías de solución; c) Planificar e implementar la estrategia de enfrentamiento del caso; d) Será capaz de enfrentar éticamente el caso; e) Redactar instrumentos jurídicos, asumir defensas orales y escritas, participar en entrevistas y procesos de negociación y utilizar diversas fuentes legales. Asimismo, será capaz de desarrollar trabajo en equipo y desempeñarse con un enfoque ético.
Contenidos	<p>Para el desarrollo de las competencias propuestas, el curso entrega a los estudiantes los siguientes contenidos básicos:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Método Clínico de caso: a) Introducción al método clínico: El caso. b) Enfrentamiento del caso. Posicionamiento de la situación; diagnóstico; desarrollo de soluciones; decisiones; implementación de la solución seleccionada y evaluación.</li><li>2. Técnica de Entrevista. La entrevista profesional del abogado, sus objetivos. La comunicación. Las preguntas como herramienta comunicacional. El marco de referencia en la comunicación.</li><li>3. Enfrentamiento ético del caso. Análisis de lecturas relativas al tema y discusión sobre la aplicación de las normas del Código de Ética del colegio de abogados a casos clínicos, junto con el análisis de distintas temáticas de derecho tratadas en el cine.</li><li>4. Técnicas de Escrituración Legal. Elaboración de escritos y otros documentos jurídicos de general utilización en el desarrollo profesional.</li><li>5. Técnicas de Expresión Oral. Lenguaje digital y analógico. Argumentación jurídica. Técnicas de oratoria aplicadas a</li></ol>



	<p>las principales intervenciones del abogado. Simulación de audiencias y alegatos.</p> <p>6. Técnicas de Negociación. Concepto de negociación; elementos y herramientas básicas; estrategias y tácticas en negociación. Aplicaciones de este método alternativo en la labor profesional del abogado.</p>
Régimen de asistencia	100% Salvo ausencia justificada por reglamento.
Sistema de evaluaciones	<p>Las evaluaciones del curso serán las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Control de escrituración, que versará sobre la redacción de una demanda, en cumplimiento de todos los requisitos formales y legales.</li><li>- Control de oralidad, que versará sobre las destrezas y competencias del alumno en un juicio simulado.</li><li>- Y, por último, la evaluación correspondiente a la tramitación de las causas que fueron asignadas.</li></ul> <p>La ponderación de dichas evaluaciones será de un 25%, 25% y 50%, respectivamente, y constituirán en total el 50% total, que corresponderá a la nota de presentación para el examen a rendir.</p> <p>En cuanto al examen final, es común para todos los estudiantes del nivel y consiste en el enfrentamiento del estudiante a un caso, de entre un conjunto de casos previamente preparados por el Departamento. Consta de dos partes: la redacción de una demanda y la defensa oral de la estrategia de enfrentamiento del caso elegida por el estudiante.</p> <p>La evaluación se realiza utilizando una pauta de evaluación común para todos los cursos del nivel y el caso a trabajar, así como las pautas de evaluación, se entregan al estudiante con una semana de antelación.</p> <p>A fin de asegurar la igualdad en la evaluación final entre los distintos cursos, los casos materia de examen son elaborados por el Departamento y se distribuyen distintos casos entre los estudiantes del mismo curso.</p>
<b>Bibliografía</b>	<p><u>Leyes:</u></p> <p>Código Civil. Código de Procedimiento Civil Código Orgánico de Tribunales. Código del Trabajo Ley N° 19.968. Ley N° 20.886</p> <p><u>Libros De Relevancia:</u></p> <p>BENAVENTE, Darío. (1984). <i>Derecho Procesal, Juicio Ordinario y Recursos Procesales</i>. Santiago de Chile: Editorial Jurídica de Chile. VERDUGO MARINKOVIC, Mario. (2014). <i>Diccionario de Jurisprudencia Judicial Chilena (2000-2014)</i>. Santiago de</p>



	<p>Chile: Thomson Reuters. Morales Robles, Eduardo. (1987). <i>Explicaciones de Derecho Procesal</i>. Santiago de Chile. MEZA BARROS, Ramón, Manual de Derecho Civil de las Fuentes de las Obligaciones. (2004), Santiago de Chile: Editorial Jurídica de Chile, págs. 191-236.</p>
<b>SYLLABUS</b>	
Resultados de aprendizaje	<p>El alumno será capaz de cumplir con los requisitos pertenecientes a todo escrito en la tramitación de un procedimiento, en especial, de los escritos fundante, como lo es una demanda.</p> <p>El alumno desarrollará las competencias y destrezas orales necesarias para afrontar procedimientos basados en la oralidad.</p> <p>El alumno reflexionará y analizará de forma crítica las diversas instituciones del derecho.</p> <p>El alumno será capaz de entender, y fijar su atención en los aspectos más relevantes de un caso.</p>
Criterios de evaluación por cada Resultado de Aprendizaje	<p>Que el alumno sea capaz de elaborar un escrito en cumplimiento de cada uno de los requisitos que establece la ley.</p> <p>Que el alumno sea capaz de expresar los distintos argumentos en derecho, con fluidez, y en un lenguaje formal y acorde a la instancia.</p> <p>Que el alumno sea capaz de entender los aspectos más relevantes de un caso, proponiendo las soluciones respectivas.</p>
Evidencias del aprendizaje, y actividades o situaciones de evaluación	<p>Las actividades de evaluación serán los controles de evaluación pertinentes, ya descritos con anterioridad, en donde se tendrá en cuenta especialmente el cumplimiento de dichas competencias.</p> <p>La evidencia de aprendizaje además constará en el análisis en las clases de forma participativa, de las lecturas y materiales sugeridos por el grupo docente.</p>
Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje	<ol style="list-style-type: none"><li>1) Martes 30 de julio: Presentación del curso.</li><li>2) Jueves 01 de agosto: Escrituración I: Requisitos de la demanda.</li><li>3) Martes 06 de agosto: Escrituración II:</li><li>4) Jueves 08 de agosto: Escrituración III:</li><li>5) Martes 13 de agosto: Escrituración IV:</li><li>6) <b>Jueves 15 de agosto: Feriado</b></li><li>7) Martes 20 de agosto: Escrituración V:</li><li>8) Jueves 22 de agosto: Recurso de apelación I:</li><li>9) Martes 27 de agosto: Recurso de apelación II:</li><li>10) Jueves 29 de agosto: Control de escrituración</li><li>11) Martes 03 de septiembre: Juicio Ejecutivo I</li><li>12) Jueves 05 de septiembre: Juicio Ejecutivo II</li><li>13) Martes 10 de septiembre: Juicio de Familia</li><li>14) Jueves 12 de septiembre: Juicio Laboral</li><li>15) Martes 17 de septiembre: Negociación I</li><li>16) <b>Jueves 19 de septiembre: Feriado</b></li><li>17) Martes 24 de septiembre: Negociación II</li><li>18) Jueves 26 de septiembre: Ética I</li><li>19) Martes 01 de octubre: Ética II</li><li>20) Jueves 03 de octubre: Entrevista</li></ol>



UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE DERECHO  
ESCUELA DE PREGRADO

	<p>21) Martes 08 de octubre: Visita Juzgado de Garantía 22) Jueves 10 de octubre: Visita I. Corte de Apelaciones 23) Martes 15 de octubre: Oralidad 24) Jueves 17 de octubre: Control de Oralidad 25) Martes 22 de octubre: Control de Oralidad II 26) Jueves 24 de octubre: Revisión Informes Finales 27) Martes 29 de octubre: Aprobación de Informes Finales</p>
--	---